



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063874/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia al Dr. Martín Eduardo Zoloff Michoff, docente del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
Al compromiso de retorno adquirido por el Dr. Zoloff Michoff, dando cumplimiento a la Ord 01/91 HCS, inc. c) y e);
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 16;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Martín Eduardo ZOLOFF MICHOFF (Legajo 37.310), en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115- concurso-** del Departamento de Matemática y Física, a partir del **01-01-2015** y hasta el **15-02-2016**, con cargo al **Art. 4º inc. a)** de la Ord. 1/91 del HCS y modificaciones.-

Artículo 2º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
CM.mes

1166

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC